

Fecha: 05-06-2025
Medio: Diario la Región
Supl.: Diario la Región
Tipo: Noticia general

Pág.: 10
Cm2: 406,1

Tiraje: 4.000
Lectoría: 12.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Disputa por merluza se destrabaría con reparto «45-50» y aplicación gradual

Tensiones en Comisión Mixta por distribución hasta el cierre de esta edición

Disputa por merluza se destrabaría con reparto «45-50» y aplicación gradual

La instancia legislativa se pronunciará este miércoles sobre la propuesta de fraccionamiento del Ejecutivo, clave para redefinir las cuotas de pesca de la merluza, tras un álgido debate en las últimas semanas. El resultado podría consolidar avances para la pesca artesanal o devolver el control al modelo impuesto por la cuestionada Ley Longueira. Hasta el cierre de esta edición, seguía el debate.

La controversia surgió tras revelarse que Salas entregó información incorrecta respecto de las capturas de merluza común por parte de la industria y del sector artesanal. Esto tensó el debate, debido a que la comisión ya se había pronunciado sobre el tema, estableciendo una asignación del 52% de la cuota de merluza común para la pesca artesanal y del 48% para la pesca industrial.

En la última sesión, realizada a mediados de mayo, el presidente de la comisión, Fidel Espinoza (PS), sometió a votación la posibilidad de reabrir el debate para volver a votar la distribución con los



La discusión del proyecto de ley de fraccionamiento siguió su curso en la Comisión Mixta de la tarde de este miércoles; instancia que estuvo exenta de polémicas debido a las diferencias en torno a la distribución de la merluza común.

datos corregidos sobre la mesa. Sin embargo, parlamentarios tanto del oficialismo como de la oposición se opusieron.

En este contexto, este miércoles, los diputados integrantes de la comisión se han mostrado dispuestos a reabrir el debate y votar nuevamente la indicación sobre la cuota de la merluza. En esa línea, una de las propuestas sobre la mesa contempla una distribución del 50% para el sector artesanal y 50% para el indus-

trial, junto con la aplicación de una gradualidad. Eso sí, los detalles se conocerán a partir de las 15:00 horas. El diputado Brito (FA) afirmó que «esperamos sepultar las cuotas de pesca que dejó la Ley Longueira en favor de siete familias de la pesca industrial y en desmedro de todas las caletas de Chile. Por eso, después de haber conversado con todas las caletas de nuestra región de Valparaíso, es que anunciamos que estamos disponi-

bles para una apertura del debate en torno a la cuota de la merluza común siempre y cuando la mayoría de la cuota no quede en manos del sector industrial que es el único que utiliza pesca arrastre de fondo que destruye nuestro mar y que además deja la merluza en un estado crítico de extinción».

La diputada Daniella Ci-

cardini (PS) señaló que «el Gobierno ha hecho todos los esfuerzos de diálogo para buscar las vías de acuerdo y pareciera ser que hay humo blanco». La parlamentaria también se refirió a las advertencias realizadas por la empresa PacificBlu, en la región del Biobío, que sostuvo que con la distribución 52%-48% tendrían que cerrar sus operaciones:

«Hubo una empresa de la pesca industrial, que venía con problemas financieros ya hace bastantes años. Quiero recordarles que hubo desvinculaciones de trabajadores en los últimos años de aproximadamente 500 trabajadores y trabajadoras. Entonces, curiosamente, a propósito de este proyecto de ley, salen a chantajear al Ejecutivo y también a este Congreso Nacional, pero también quiero decir con mucha fuerza que en ningún caso queremos perjudicar a pescadores y pescadoras tanto de la industria como del sector artesanal».